

**DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS**

A la sexta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 17 de abril, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente  
Diputado Gerardo Gaudio Roviroza  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 17 de abril, a las 17:30 horas, en el salón de usos múltiples número 2 del edificio I.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen concernientes a los siguientes asuntos:
  - a) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Miriam Cárdenas Cantú, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
  - b) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los Congresos estatales a emprender las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación en materia de no discriminación y su normatividad penal, a lo señalado en la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en el Código Penal Federal, así como en los ordenamientos internacionales

sobre el tema, presentada por la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

c) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación del orden federal a que haga uso de sus facultades a efecto de generar las condiciones que permitan el cumplimiento de la recomendación 061/2011 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática;

d) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las legislaturas de las entidades federativas a emprender las acciones legislativas conducentes, con objeto de tipificar en su legislación y conforme a los estándares internacionales en la materia, el delito de desaparición forzada de personas, presentada por la diputada Miriam Cárdenas Cantú, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

e) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación a atender las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos establecidas en la Agenda Nacional de Derechos Humanos 2013, en especial las relacionadas con los homicidios violentos y las desapariciones forzadas, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;

f) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal a emitir el Reglamento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada por la diputada Regina Vázquez Saut, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

g) A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, a fin de que en representación del Estado mexicano, acaten con respon-